



<b>Fecha:</b>	Bogotá, 03 de febrero de 2021		
<b>Hora de inicio:</b>	11:00 horas	<b>Hora de finalización</b>	11:30 horas
<b>Lugar:</b>	Oficina de Contratos Centro Social de Oficiales		

#### ACTA N° 069 AREAD-GRUCO- 2.25

**QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MIC N° 002-2020 QUE TIENE POR OBJETO LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ÁREA PROTEGIDA, LOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS DEL AÑO Y ACOMPAÑAMIENTO CON AMBULANCIA TAB (TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO) DE MANERA PERMANENTE POR HORAS PARA LOS EVENTOS MASIVOS REALIZADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES.” POR UN VALOR DE QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y DOS DE PESOS \$15.588.082 M/CTE. AMPARADO CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS N° 17-2100000010 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2021, EXPEDIDO POR EL JEFE DE PRESUPUESTO DEL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.**

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Verificación Jurídica
3. Verificación Técnica
4. Verificación Financiera
5. Resumen de las Evaluaciones
6. Firmas

#### 1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

En Bogotá D.C siendo las 11:00 horas del día 3 de febrero de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Oficiales, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico y Financiero del proceso de Contratación de mínima cuantía PN CESOF 002-2021, cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ÁREA PROTEGIDA, LOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS DEL AÑO Y ACOMPAÑAMIENTO CON AMBULANCIA TAB (TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO) DE MANERA PERMANENTE POR HORAS PARA LOS EVENTOS MASIVOS REALIZADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES.”** Nombrados mediante resolución N° 019 del 29 de enero de 2021; con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación así.

Con fecha de cierre 29 de enero de 2021 a las 9:00 horas se presentó la siguiente propuesta:

Teniendo en cuenta que para la fecha señalada en este documento corresponde el cierre y la presentación de oferta por parte de la persona que quiere participar en el PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA MIC N°. PN CESOF 002-2021, se deja constancia mediante la presente acta, que se presentó un (01) oferente para el proceso referido, quien presenta su oferta así:

CONTINUACION ACTA 069-2021 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 002-2021 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ÁREA PROTEGIDA, LOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS DEL AÑO Y ACOMPAÑAMIENTO CON AMBULANCIA TAB (TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO) DE MANERA PERMANENTE POR HORAS PARA LOS EVENTOS MASIVOS REALIZADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES."

No	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA SUMATORIA DE ITEMS	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	<b>EMERCARE IPS SAS NIT: 900.991.912-8</b>	<b>\$856.800</b>	<b>Original</b>	

## 2-VERIFICACIÓN JURIDICA

De conformidad con lo preceptuado en la Resolución 01966 de 2020, "Por la cual se expide la Guía de Contratación para los Centros Sociales de Oficiales, Suboficiales y Nivel Ejecutivo, Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional", de acuerdo con lo establecido en el numeral 9 del Anexo de la misma resolución, mediante el cual se establece el procedimiento para la selección de mínima cuantía, numeral 9.10. "Verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos, establecidos en las condiciones de participación, la oferta de menos precio será la seleccionada".

EMERCARE IPS SAS, NIT 900.991.912-8, sociedad representada legalmente por Guillermo Rafael Arias Lewing, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.345.661 expedida en Bogotá, cuya oferta es evaluada en los siguientes términos:

ITEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS	EMERCARE IPS SAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación (Ver Formulario N° 1)	X	
2	Certificado de Existencia y representación Legal - Cámara de Comercio	X	
3	Certificación de las obligaciones parafiscales	X	
4	Fotocopia Registro Único Tributario (RUT)	X	
5	Compromiso anticorrupción	X	
6	Certificación bancaria	X	
7	Certificado de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación (Sociedad comercial y representante legal)	X	
8	Certificado de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.(sociedad comercial y representante legal)	X	
9	Paz y salvo Registro Nacional de Medidas Correctivas	X	
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal (Oferente)	X	
11	Antecedentes Judiciales	X	
12	Compromiso anticorrupción	X	
13	Certificación ausencia inhabilidades e incompatibilidades	X	
14	Autorización notificación electrónica y tratamiento de datos.	X	

**CONCEPTO:** La propuesta presentada por: EMERCARE IPS SAS, NIT 900.991.912-8, representada legalmente por Guillermo Rafael Arias Lewing, con la cédula de ciudadanía número 19.345.661 **CUMPLE** de manera integral con todos los requisitos de índole jurídica requeridos por la invitación, para esta contratación.

CONTINUACION ACTA 069-2021 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 002-2021 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ÁREA PROTEGIDA, LOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS DEL AÑO Y ACOMPAÑAMIENTO CON AMBULANCIA TAB (TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO) DE MANERA PERMANENTE POR HORAS PARA LOS EVENTOS MASIVOS REALIZADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES."

## 2 -VERIFICACIÓN TÉCNICA

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	<b>ÁREA PROTEGIDA.</b> prestación del servicio de emergencias, médico y asistenciales, de urgencias, orientación médica y traslados a los centros médicos asistenciales que se presenten en el Área Protegida del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional por alguna eventualidad, tanto a los funcionarios, afiliados, beneficiarios, proveedores, visitantes y en general demás personal que se encuentre dentro de las instalaciones de la entidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, al igual se solicita el servicio de ambulancia en el sitio para eventos masivos con el respectivo personal de salud para el centro social de oficiales de la policía nacional durante los meses que dure el contrato, el cual garantiza la atención médica con profesionales en salud y equipos de última tecnología dentro de las instalaciones del Centro Social, optimizando los tiempos de respuesta para atención de emergencias médicas, así mismo el traslado de pacientes a las diferentes entidades de Salud.	X	
2	Acompañamiento ambulancia TAB (transporte asistencial básico) de manera permanente por horas según la solicitud del Centro Social de Oficiales	X	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ÁREA PROTEGIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Atención las 24 horas del día, 7 días a la semana.	X	
2	El servicio no tendrá límite de uso.	X	
3	No contará con costos adicionales por asistencia médica.	X	
4	Debe contar con vehículos aptos para el traslado y habilitados por la Secretaría distrital de Salud según Resolución 1441/2013.	X	
5	Realizará exámenes de emergencia como glucometría, electrocardiogramas y otros que requiera la emergencia sin costo adicional.	X	
6	Atención directa y personalizada en caso de emergencia, urgencia y/o accidente laboral	X	
7	Atención telefónica asistida al momento de cualquier evento hasta la llegada del personal médico.	X	
8	Disponibilidad de respuesta telefónica de 3 minutos al presentarse un evento	X	
9	Disponibilidad de respuesta de la ambulancia de 15 minutos si el evento es grave y compromete la vida de la persona.	X	
10	Disponibilidad de respuesta de la ambulancia de 15 a 40 minutos si el evento no es grave y no compromete la vida de la persona. Según estándares establecidos por la Secretaría de Salud.	X	
11	Dotación de ambulancias de última tecnología.	X	
12	Suministro de insumos y medicamentos durante la atención sin cobro adicional.	X	
13	Capacidad de resolución de los equipos de trabajo, mediante el modelo de atención con médico y auxiliar de enfermería,	X	

CONTINUACION ACTA 069-2021 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 002-2021 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ÁREA PROTEGIDA, LOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS DEL AÑO Y ACOMPAÑAMIENTO CON AMBULANCIA TAB (TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO) DE MANERA PERMANENTE POR HORAS PARA LOS EVENTOS MASIVOS REALIZADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES."

	facilitando y garantizando una atención más completa.		
14	3 jornadas y brigadas de salud con el fin de realizar tamizajes para identificación de riesgos en salud.	X	
15	Brindar capacitaciones bimestrales durante la ejecución del contrato, orientadas en temas de promoción y prevención en salud, dirigida a los funcionarios del Centro Social de Oficiales, estas no tendrá costo alguno y serán coordinadas con el supervisor del contrato.	X	
16	Entregar mensualmente un informe consolidado de los casos atendidos, que contenga como mínimo la siguiente información: Fecha de solicitud, nombre completo del paciente, documento de identidad, categoría (afiliado, beneficiario, invitado, funcionario, proveedor, etc), hora de recepción de solicitud en la línea de atención, hora de atención de la emergencia y/o urgencia, resumen de la sintomatología, valoración y procedimientos realizados, en caso que el paciente requiera traslado se indicará la información concerniente al mismo: Datos del centro asistencial, hora de llegada y demás información que se estime pertinente.	X	
	<b>CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS AMBULANCIA BÁSICA</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
1	Unidad de traslado de pacientes, con tecnología intermedia y capacidad de respuesta en situaciones de gravedad baja o intermedia. Cumple con lo dispuesto por el Gobierno Nacional, para dotación de vehículos de traslado de pacientes así:	X	
2	<b>TALENTO HUMANO:</b> - Tecnólogo en atención prehospitalaria o auxiliar de enfermería. - Conductor con capacitación en primeros auxilios.	X	
3	<b>DOTACIÓN:</b> -Camilla principal con sistema de anclaje. -Camilla secundaria para inmovilización espinal y correas para asegurar el paciente. -Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular. -Atril portasuero de dos ganchos. -Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de mínimo 120 kg. -Tensiómetro adulto. -Tensiómetro pediátrico. -Fonendoscopio adulto. -Fonendoscopio pediátrico. -Pinzas de Maguill. -Tijeras de material o cortatodo. -Termómetro clínico. -Perilla de succión. -Riñonera. -Pato mujeres. -Pato hombres. -Lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto.	X	

CONTINUACION ACTA 069-2021 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 002-2021 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ÁREA PROTEGIDA, LOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS DEL AÑO Y ACOMPAÑAMIENTO CON AMBULANCIA TAB (TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO) DE MANERA PERMANENTE POR HORAS PARA LOS EVENTOS MASIVOS REALIZADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES."

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Manta térmica aluminizada.</li> <li>-Sistema de oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de mínimo tres (3) metros cúbicos.</li> <li>-Sistema portátil de oxígeno de mínimo 0.5 metros cúbicos.</li> <li>-Aspirador de secreciones eléctrico con sondas de varios tamaños.</li> <li>-Inmovilizadores cervicales graduables adulto (2) y pediátrico.</li> <li>-Inmovilizadores laterales de cabeza, férulas de plástico ó maleables para el brazo, antebrazo, pierna y pié; vendas de algodón, vendas de gasa, vendas triangulares y vendas elásticas (varios tamaños).</li> <li>-Contenedores para la clasificación y segregación de los residuos generados.</li> <li>-Un extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2.26 kg para cada uno de los compartimentos de la ambulancia (conductor y paciente).</li> <li>-Chalecos reflectivos para la tripulación.</li> <li>-Guantes desechables.</li> <li>- Apósitos de gasa y apósitos de algodón.</li> <li>-Ganchos de cordón umbilical estériles o similares.</li> <li>-Cinta de esparadrapo y cinta de microporo.</li> <li>-Sábanas para la camilla.</li> <li>-Tapabocas.</li> <li>-Dispositivo autoinflable de bolsa válvula máscara con reservorio de oxígeno adulto y pediátrico. -Máscara oxígeno de no reinhalación con reservorio para adulto y pediátrico.</li> <li>-Máscara de oxígeno simple adulto y pediátrico.</li> <li>-Cánula nasal de oxígeno para adulto y pediátrico.</li> <li>-Mangueras o conectores de oxígeno.</li> <li>-Aditamento supraglótico de varias tallas adulto y pediátrico.</li> <li>-Un sistema ventury o con diferentes fracciones inspiradas de oxígeno.</li> <li>-Máscaras de oxígeno para sistema ventury adulto y pediátrico.</li> <li>-Vasos humidificadores simples.</li> <li>-Vasos humidificadores ventury.</li> <li>-Microcámara de nebulización con mascarilla para adulto y pediátrico.</li> <li>-Recipientes debidamente rotulados para almacenamiento de residuos peligrosos biosanitarios y cortopunzantes de acuerdo con las normas vigentes.</li> <li>-Gafas de bioprotección.</li> <li>-Elementos de desinfección y aseo.</li> <li>-Soluciones: (Suero Salino Normal 0.9% 500cc, Hartman o Lactato Ringer 500cc, dextrosa en agua destilada al 10% 500cc, dextrosa en agua destilada al 5% 500cc.</li> <li>-Catéteres venosos de diferentes tamaños.</li> <li>-Pericraneales o agujas tipo mariposa de diferentes tamaños.</li> <li>-Equipos de microgoteo y de macrogoteo.</li> <li>-Torniquetes para acceso IV.</li> <li>-Torniquete para control de hemorragias.</li> </ul>		
--	--	--	--

CONTINUACION ACTA 069-2021 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 002-2021 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ÁREA PROTEGIDA, LOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS DEL AÑO Y ACOMPAÑAMIENTO CON AMBULANCIA TAB (TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO) DE MANERA PERMANENTE POR HORAS PARA LOS EVENTOS MASIVOS REALIZADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES."

	-Jeringas desechables de diferentes tamaños. -Fascos con jabón antiséptico y quirúrgico. -Elementos de desinfección y aseo. -Guantes estériles.			
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	
El OFERENTE deberá acreditar por escrito junto con la oferta, no estar reportado en el (RUIA) Registro Único de Infractores Ambientales.	Oficio de acreditación firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
El OFERENTE debe adjuntar el pantallazo que permita evidenciar que no está reportado en el (RUIA) Registro Único de Infractores Ambientales.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	X	
El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
El OFERENTE, deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente a la adopción de buenas prácticas ambientales y el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
El CONTRATISTA deberá encargarse de hacer la adecuada disposición final de los siguientes residuos clasificados como peligrosos: Aceites usados, Aditivos, Filtros de Aceite, Baterías, Repuestos deteriorados, oxidados, sulfatados y/o contaminados, y otros que contemple la legislación según el <b>Título 6- Decreto 1076/2015 “Residuos Peligrosos”</b> e informar al Centro Social de Oficiales sobre el programa pos-consumo y enviar las actas de disposición para control y verificación. Adicionalmente debe presentar copia de la licencia ambiental vigente otorgada a la empresa contratada para la disposición final, este es requisito para el pago de los servicios prestados,	-Programa pos consumo -Copia de licencia ambiental de los gestores autorizados. -Certificados de disposición final de residuos peligrosos y especiales.	Al inicio de la ejecución del contrato		

1DS-AC-0001

CONTINUACION ACTA 069-2021 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 002-2021 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ÁREA PROTEGIDA, LOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS DEL AÑO Y ACOMPAÑAMIENTO CON AMBULANCIA TAB (TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO) DE MANERA PERMANENTE POR HORAS PARA LOS EVENTOS MASIVOS REALIZADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES."

debe presentar el informe o acta donde conste la disposición final de estos elementos cuando se realicen estos mantenimientos.				
El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento de los parámetros establecidos por la normatividad legal vigente en cuanto a las emisiones de fuentes fijas después de realizar los mantenimientos de las calderas, dentro de estas se incluyen la Resolución 909 de 2008 y Resolución 1208 de 2003. En caso tal de que las calderas presenten inconsistencias en estos parámetros, el CONTRATISTA realizará las medidas correctivas y preventivas que sean necesarias en los equipos de tal forma que estos cumplan con los estándares de emisiones.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		
El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	X	
El CONTRATISTA debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.	Al inicio de la ejecución del contrato	X	

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá presentar junto con la oferta la evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad y salud en el trabajo mediante la aplicación de	Evaluación de la implementación del SGSST firmada por un	Con la oferta		

CONTINUACION ACTA 069-2021 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 002-2021 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ÁREA PROTEGIDA, LOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS DEL AÑO Y ACOMPAÑAMIENTO CON AMBULANCIA TAB (TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO) DE MANERA PERMANENTE POR HORAS PARA LOS EVENTOS MASIVOS REALIZADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES."

	los estándares mínimos, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019, y que da cumplimiento a lo establecido en Decreto único Reglamentario 1072 de 2015, los productos solicitados deben estar avalados por un profesional (tecnólogo, profesional, profesional especialista) con licencia en Salud ocupacional vigente de acuerdo al tamaño y nivel de riesgo de la empresa.(El oferente anexara diploma de formación. Licencia en SST y aprobación curso de 50 horas en SST). ). Dicha evaluación debe contar con la aprobación de la ARL a la cual se encuentra vinculado el oferente.	técnico, tecnólogo o profesional con licencia según el tamaño y nivel de riesgo de la empresa. Dicha evaluación debe contar con aprobación de la ARL			
2	El oferente deberá allegar copia del plan de trabajo anual (Vigencia 2020) relacionado con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo. Donde se especifique: actividades realizadas para control de no cumplimientos de acuerdo con la evaluación de seguimiento, recursos, responsables, indicadores.	Copia del plan de trabajo vigencia 2020, debidamente firmada por el responsable del SG-SST y el representante legal.	Con la oferta		
3	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario, presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social de Oficiales.	Compromiso de cumplimiento	Con la oferta		
4	El contratista debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución del contrato.	Compromiso de cumplimiento	Con la oferta		
5	El contratista deberá comprometerse a cumplir con lo establecido en la Resolución 1956 del 25 de abril de 2018. "Por la cual se adoptan las directrices de evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas	Compromiso de cumplimiento	Con la oferta		



CONTINUACION ACTA 069-2021 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 002-2021 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ÁREA PROTEGIDA, LOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS DEL AÑO Y ACOMPAÑAMIENTO CON AMBULANCIA TAB (TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO) DE MANERA PERMANENTE POR HORAS PARA LOS EVENTOS MASIVOS REALIZADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES."

	naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo el cual deberá ser aplicado de acuerdo a la previa priorización del riesgo"				
6	Por la aparición del virus SARS COVID-19 el oferente debe presentar junto a la propuesta económica los protocolos de bioseguridad establecidos por su compañía con el fin de mitigar la propagación de dichos virus. El oferente debe presentar junto con la propuesta económica su compromiso a ejecutar los protocolos de ingreso a las instalaciones del Centro Social de Oficiales	Documento del protocolo de bioseguridad establecido por el contratista.  Compromiso de cumplimiento de protocolos de ingreso al Centro Social de Oficiales	Con la oferta económica.		
7	El oferente deberá presentar el plan estratégico de seguridad vial siempre y cuando cumpla con las condiciones que así lo requiere según lo definido en la Ley 1503 de 2011 en su artículo 12. De no cumplir con las condiciones para la implementación del PESV, debe presentar certificación por escrito que así lo indique.	Documento PES y/o certificación que lo exima.	Con la oferta económica.		

El proponente **EMERCARE IPS S.A.S** CUMPLE con todas las especificaciones técnicas requeridas.

### 3-VERIFICACIÓN FINANCIERA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA 5%	VALOR TOTAL
1	Prestación del servicio de emergencias, médico y asistenciales de urgencias, orientación médica y traslados que se presenten en el área protegida del Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional, tanto a los funcionarios, usuarios, proveedores, visitantes y en general a cualquier persona que se encuentre dentro de las instalaciones de la entidad las 24 horas de los 7 días de la semana durante los meses que dure el contrato	1	816,000.00	40,800.00	856,800.00
2	Acompañamiento ambulancia TAB (transporte asistencial básico) de manera permanente por horas para los eventos masivos realizados en el Centro Social de Oficiales	1	72.000/hr	-	72.000/hr
<b>VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA</b>					<b>856,800.00</b>

**NOTA:** La oferta presentada por la empresa EMERCARE IPS SAS cumple con la propuesta económica según el estudio de mercado.

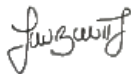
CONTINUACION ACTA 069-2021 AREAD- GRUCO -2.25 QUE TRATA DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN CESOF 002-2021 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ÁREA PROTEGIDA, LOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS DEL AÑO Y ACOMPAÑAMIENTO CON AMBULANCIA TAB (TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO) DE MANERA PERMANENTE POR HORAS PARA LOS EVENTOS MASIVOS REALIZADOS EN EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES."

## 5. RESUMEN DE EVALUACIONES

PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION FINANCIERA
EMERCARE IPS SAS NIT: 900.991.912-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

## 6. FIRMAS DE CONFORMIDAD

Una vez terminada la apertura de propuestas, firman los que en ella intervinieron, así



**OPS JUDY DAYAN BUSTOS RAMIREZ**

Integrante Comité Jurídico Cesof

**OPS NIDIA ISABEL LOPEZ RODRIGUEZ**


Integrante Comité Técnico Cesof

**TAP-23 MARIBEL PRIETO BUSTOS**

Integrante Comité Financiero Cesof

**OPS CARLOS DAVID MORENO CASTILLO**

Integrante Comité Ambiental Cesof

Elaborado por: Magda Alejandra Galindo Mejía / Secretaria Oficina de Contratos  
Revisado por: JUDY DAYAN BUSTOS RAMIREZ / Asesora Jurídica   
Fecha de Elaboración: 03/02/2021

Archivo: Mis documentos\CONSOLIDADO PREST.SERVICIO AREA PROTEGIDA

PBX: (091)6439420 Ext. 412.  
[contratos@cesof.gov.co](mailto:contratos@cesof.gov.co)  
<https://cesof.gov.co>